Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código: F-AB-06
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 2

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	2409 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Hasta SETENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($71.313.900).		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2019, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN TUCANO** NIT. 900.655.944-3 R.L JENNIFER MUNERA VELEZ CC. 44.001.985 Dirección carrera 6 calle 7 Centro Comercial Plaza del Ferrocarril Local 122. Popayán Cauca		
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	JAIME ASPRILLA MANYOMA		
NIVEL PROFESIONAL	DIRECTIVO	DESPACHO	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSOLIDACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, INDIGENAS Y CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

En Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2019, se reunieron: **JAIME ASPRILLA MANYOMA** supervisor por parte del Departamento y la señora **JENNIFER MUNERA VELEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 44.001.985 de Medellín, actuando en calidad de Representante Legal del Contratista FUNDACIÓN TUCANO con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3719 del 12 de junio de 2019
2. Registro Presupuestal 10596 del 27 de noviembre de 2019.
3. Póliza No. 30 GU165615expedida por Confianza Nit. 860.070.374-9.
4. Póliza No. 30 RE010975 expedida por Confianza Nit. 860.070.374-9.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
JAIME ASPRILLA MANYOMA	JENNIFER MUNERA VELEZ

Revisó: Milton Armando Jansasoy Pino – Abogado Contratista – Secretaría de Gobierno y Participación
Proyectó: José Ferney Vargas Cuero - Contratista – Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner